



INFORME DE RENDICIÓN DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2025

**Consortio para la Gestión Ambiental del Área Ecológica de Desarrollo
sostenible de la Provincia de Pastaza**

Informe mediante el cual se evalúan los resultados alcanzados por el Consorcio para la Gestión Ambiental del Área Ecológica de Desarrollo sostenible de la Provincia de Pastaza en el año 2025 tras la ejecución de actividades planificadas y enmarcadas en los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional(PEI).

24 de Abril de 2026



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA

1. PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas es un derecho marcado en la Constitución de la República del Ecuador. Con este proceso se transparenta la gestión institucional en el sector público y se abre un espacio de diálogo entre las autoridades y la ciudadanía en el cual se presentan los proyectos y actividades ejecutadas durante un ejercicio fiscal. Es una práctica para recuperar la confianza, garantizar transparencia y mantener la legitimidad en la administración pública. Una administración responsable con sus mandantes exige una buena gestión pública sustentada en los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia, cuyo eje de servicio es la atención a las necesidades y requerimientos de la ciudadanía.

Con estos antecedentes, el Consorcio para la Gestión Ambiental de AEDSPPz cumple con su obligación de rendir cuentas a sus mandantes, siguiendo el Plan Estratégico Institucional 2022 – 2025.

2. ANTECEDENTES

A partir de la Constitución de 2008 la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - La rendición de cuentas se concibe como “(...) un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Dentro de este contexto el Consorcio para la Gestión Ambiental del Área ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza con el fin de dar cumplimiento al artículo 16 del estatuto, donde se establece: **Rendición de cuentas.** - el presidente deberá velar para que el consorcio se oriente enmarcado en las normas principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

Mediante Resolución administrativa Nro. 004-CGAAEDSPPZ-CT-2026, de fecha 30 de marzo de 2026, el Coordinador Técnico, Mgs. Ricardo Tapia, designa al suscrito como co-responsable del proceso de Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo fiscal 2025 del Consorcio para la Gestión Ambiental del AEDSPPz.

Mediante Memorando Nro. CGAAEDSPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-0311-M, de



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA

fecha 30 de marzo de 2026, el Coordinador Técnico, Mgs. Ricardo Tapia, designa al suscrito para inicio del proceso de Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo fiscal 2025 del Consorcio para la Gestión Ambiental del AEDSPPz.

El informe narrativo de 2025, en cumplimiento del artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se basa en la metodología y las normas establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana.

3. CONTEXTO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Consorcio para la Gestión Ambiental del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza.

FIGURA LEGAL: Entidad del Sector Público, Registrado ante el Consejo Nacional de Competencias CNC.

DESCRIPCIÓN: El Consorcio para la Gestión Ambiental del AEDSPPz es una entidad de derecho público, establecida legalmente mediante Registro Oficial del 12 de febrero de 2019. Su estructura incluye a Gobiernos Locales desde el nivel provincial, cantonal y parroquial, además incorpora a los Gobiernos Territoriales Indígenas a través del Consejo Plurinacional de los Pueblos y Nacionalidades de Pastaza, que asegura la toma de decisiones compartida, la transparencia, rendición de cuentas, bajo estándares de consentimiento previo y salvaguardas socio ambientales.

Considerando los acuerdos, convenios y demás normativa que rige al Consorcio, su misión es: “Impulsar la articulación de las acciones entre los diferentes niveles de gobierno autónomos descentralizados en común acuerdo con los pueblos y nacionalidades, mediante el ejercicio efectivo de la planificación y coordinación de la gestión ambiental, promoviendo la producción sostenible libre de deforestación, la equidad género, el combate al cambio climático, la mejora en la calidad de vida de la población y garantizando la gestión territorial de las nacionalidades sobre sus territorios”

El Consorcio para la Gestión Ambiental del AEDSPPz, está Integrado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las Nacionalidades de Pastaza.

NOMBRE DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO: Mgs. André Granda Garrido
Prefecto de la Provincia de Pastaza.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ANTE SRI / ASUNTOS FINANCIEROS
/ DELEGADO FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:** Mgs. Ricardo Esteban Tapia
Cedeño



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA

RUC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO: 1660018890001

NUMERO DE CONTACTO 0988947407

CORREO: territoriosdevida@pastaza.gob.ec ricardoestebantapia@gmail.com -

TELÉFONO: 0993222118

4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

CONSEJO PLURINACIONAL: Instancia consultiva y de procesamiento de conflictos ó quejas, aprueba u objeta las actividades programas o proyectos generados con la estructura del Consorcio en sus territorios, está conformada por las Nacionalidades de Pastaza y la CONFENIAE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana).

DIRECTORIO/ ASAMBLEA: Está conformado por los GADs de los 3 niveles de gobierno (Provincial, Cantonal y Parroquial), es la instancia de Gobierno y direccionamiento estratégico.

COORDINACIÓN TÉCNICA: Unidad responsable de la gestión técnica y operativa del Consorcio. Además, la Coordinación Técnica tiene la gran responsabilidad de gestionar recursos financieros frescos para la implementación de acciones en territorio.

MESA TÉCNICA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: El Consorcio forma parte de este espacio que reúne a los actores de la cooperación comprometidos en articular la gestión ambiental, el desarrollo sostenible y el bienestar humano provincial.

5. OBJETIVOS DEL INFORME

- Informar a la Ciudadanía y Nacionalidades respecto de los temas priorizados y remitidos al Consorcio para la Gestión Ambiental del AEDSPPz por la Asamblea en el marco de la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas.
- Informar a la ciudadanía y Nacionalidades sobre los resultados alcanzados tras la ejecución de proyectos y actividades en el año 2025.
- Elaborar un informe de rendición de cuentas participativo y que cumpla con todos los requerimientos planteados en la FASE 2 del proceso de rendición de cuentas.
- Contar con los insumos requeridos por el Consejo de Participación Ciudadana



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA

y Control Social (CPCCS).

6. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL INFORME

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA PARA SOCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA FASE 1

- A toda la Ciudadanía, Nacionalidades y ONG, para garantizar la participación ciudadana se realiza una difusión masiva a través de invitaciones escritas.

ENTREGA DE INFORMACIÓN

- al iniciar la reunion se realizó la entrega del POA 2025, Objetivos del PEI del Consorcio.

DESARROLLO DE LA REUNION

- Ciudadanía, Nacionalidades y ONG, lidera el proceso.
- Análisis de documentos entregados.
- Consulta y consolidación de Temas a rendir cuentas.
- Conformación de las comisiones mixtas.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Recopilación de información sobre temas a rendir cuentas.
- Análisis de información y elaboración del informe.

7. TEMAS PRIORIZADOS POR LA CIUDADANÍA

7.1. Elaboración de Plan Operativo Anual 2025 - Plan Anual de Contrataciones 2025



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL
ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA

PROPUESTA DEL POA 2025

PARTIDA PRESUPUESTARIA	Componente /Actividad.	Unidad	Cant.	C.Unitario	Costo Total
1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				\$2.000,00
840103	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	monto global	3	800,00	2.400,00
730004	MATERIALES DE OFICINA	monto global	1	1.400,00	1.400,00
730006	MATERIALES DE ASEO	monto global	1	700,00	700,00
870201	SEGUROS	monto global	1	800,00	800,00
730201	TRANSPORTE DEL PERSONAL	monto global	1	3.000,00	3.000,00
730207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	monto global	1	1.200,00	1.200,00
730303	VIATICOS Y SUBSISTENCIA	monto global	1	1.500,00	1.500,00
730301	PASAJES AL INTERIOR	monto global	1	2.000,00	2.000,00
730302	PASAJES AL EXTERIOR	monto global	1	1.500,00	1.500,00
730249	EVENTOS Y CAPACITACIONES	monto global	1	2.900,00	2.900,00
840107	EQUIPO Y SISTEMA DE PAQUETES INFORMATICOS	monto global	1	800,54	800,54
TOTAL					100.200,54

ELABORADO POR:



Ing. Vicente José
Aguirre Illicachi
ANALISTA
TECNICO/DELEGADO
DE COMPRAS
PUBLICAS
CONSORCIO DE G.A.
DEL AEDSPP2

REVISADO Y VALIDADO POR:



Mgs. Ricardo Esteban
Tapia Cedeño
COORDINADOR
TECNICO
CONSORCIO DE G.A DEL
AEDSPP2

APROBADO POR:



Mgs. André Mauricio
Granda Garido
PREFECTO PROVINCIAL DE
PASTAZA
PRESIDENTE DEL
CONSORCIO DE G.A DEL
AEDSPP2

CONSORCIO PARA LA GESTION AMBIENTAL DEL AREA ECOLOGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA

Institución: CONSORCIO PARA LA GESTION AMBIENTAL DEL AREA ECOLOGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
PROVINCIAL DE PASTAZA
Ruc: 1660018890001
Periodo fiscal: 2025

Lista de planes anuales de contratación sin ESIGEF

No.	Partida presupuestaria / Cuenta contable	Código categoría OPC Nivel 6	Tipo de compra	Tipo Régimen	Fondo BID	Código precalificación BID	Código proyecto BID	Tipo de presupuesto	Tipo de Bien / Servicio	Catálogo Electrónico	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc.)	Costo unitario (Dólares)	Costo total	C1	C2	C3
1	730004	612100011	BEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	S	CATALOGO ELECTRONICO	MATERIALES DE OFICINA	1.00000	UNIDAD	1.400,00000	1.400,00000	S		S
2	840103	5812100115	BEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	S	CATALOGO ELECTRONICO	ESCRITORIOS	3.00000	UNIDAD	800,00000	2.400,00000	S		
3	730006	612100011	BEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	S	CATALOGO ELECTRONICO	MATERIALES DE ASEO	1.00000	UNIDAD	700,00000	700,00000	S		S
4	870201	711300012	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	POLIZA BLANKET	1.00000	UNIDAD	800,00000	800,00000	S		S
5	730201	641000023	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ALQUILER DE CAMIONETAS	1.00000	UNIDAD	3.000,00000	3.000,00000	S		
6	730207	320100019	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	1.00000	UNIDAD	1.200,00000	1.200,00000	S		S
7	730301	661100011	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	PASAJES AL INTERIOR	1.00000	UNIDAD	2.000,00000	2.000,00000		S	
8	730302	661100011	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	PASAJES AL EXTERIOR	1.00000	UNIDAD	1.500,00000	1.500,00000		S	
9	730249	5290000115	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	EVENTOS Y CAPACITACIONES	1.00000	UNIDAD	2.900,00000	2.900,00000	S		S
10	840107	621810012	BEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	S	CATALOGO ELECTRONICO	EQUIPOS Y SISTEMAS DE PAQUETES INFORMATICOS	1.00000	UNIDAD	800,54000	800,54000		S	
Total:																18.700,64000			

ELABORADO POR:



Ing. Vicente José
Aguirre Illicachi
ANALISTA TECNICO/DELEGADO DE COMPRAS
PUBLICAS CONSORCIO DE G.A DEL AEDSPP2

APROBADO POR:



Mgs. Ricardo Esteban
Tapia Cedeño
COORDINADOR TECNICO
CONSORCIO DE G.A DEL AEDSPP2

7.2. Ejecución de 3 talleres interinstitucionales con los GADs miembros del consorcio GAAEDSPP-Orientados al fortalecimiento de la producción sostenible y el manejo forestal sostenible en la provincia de Pastaza.



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA

Durante los meses de abril y mayo de 2025 se desarrollaron 3 talleres participativos con el acompañamiento de técnicos de la Dirección de Gestión Ambiental, los talleres fueron orientados al fortalecimiento de la producción sostenible y el manejo forestal sostenible en la provincia de Pastaza, con la participación de Gobiernos Autónomos Descentralizados, comuneros y productores locales de los cantones y parroquias Santa Clara, San José, Fátima, Pomona y Tarqui. Estos espacios permitieron identificar de manera conjunta las principales problemáticas productivas y definir propuestas orientadas a mejorar la sostenibilidad ambiental, económica y social de los territorios.

En el taller de Estrategias de **Producción Sostenible Libre de Deforestación**, participaron Santa Clara, San José, Fátima, se analizaron las cadenas productivas de papa china, caña de azúcar y producción pecuaria menor (ovejas de pelo y gallinas criollas). Se identificaron limitaciones relacionadas con el acceso vial y a infraestructura productiva, ausencia de centros de acopio, falta de organización y asociatividad, carencia de normativas técnicas, escasa capacitación y dificultades de comercialización. Como alternativas se planteó el fortalecimiento de la asociatividad, el apoyo institucional en insumos y fertilización, la capacitación técnica permanente, estudios de suelo, creación de centros de acopio y mecanismos de estabilización de precios.



En la Parroquia Pomona, el taller de **Manejo Forestal Sostenible** abordó el aprovechamiento de la caña guadua y el desarrollo de la piscicultura. Se evidenció la necesidad de capacitaciones prácticas, asistencia técnica especializada, seguimiento a proyectos ejecutados y acceso a mercados. En piscicultura se destacaron problemáticas como enfermedades, falta de capital, contaminación hídrica y precios injustos, proponiéndose mejoras en la preparación de estanques, certificaciones, alianzas público-privadas, incentivos financieros y fortalecimiento de la asociatividad comunitaria.



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA



Por su parte, en la parroquia Tarqui se analizaron **iniciativas de valor agregado de maderas de baja densidad y caña guadua**, así como la implementación de viveros comunitarios y una escuela de construcción sostenible. Se reiteraron dificultades comunes vinculadas al financiamiento, asistencia técnica y comercialización.



7.3. Elaboración del Plan estratégico institucional 2026-2029

En el marco del fortalecimiento de la planificación institucional, se desarrolló la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026–2029 del Consorcio para la Gestión Ambiental del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza, como instrumento rector para la gestión administrativa, técnica y estratégica del período correspondiente, el mencionado instrumento, está alineado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pastaza, Plan de Implementación Medidas y Acciones REDD+ de la Provincia de Pastaza.

El proceso de formulación del PEI se realizó conforme a la normativa vigente y a los lineamientos del sistema nacional de planificación, incorporando un enfoque territorial, ambiental e intercultural. Para ello, se desarrollaron fases de diagnóstico institucional,



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA

análisis del entorno interno y externo, definición de objetivos estratégicos, líneas de acción, indicadores y metas institucionales.

El PEI 2026–2029 establece la visión, misión y ejes estratégicos que orientarán la gestión institucional, priorizando la conservación ambiental, la gobernanza territorial, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la promoción de modelos de desarrollo sostenible en la provincia de Pastaza.

La ejecución de esta actividad permitió contar con un instrumento de planificación actualizado, técnicamente sustentado y alineado a los objetivos institucionales y territoriales, fortaleciendo la gestión estratégica del Consorcio y garantizando una adecuada toma de decisiones para el período 2026–2029

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA ECOLÓGICA DE
DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Puyo, Enero 2026

7.4. Borrador de Convenios marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consorcio para la Gestión Ambiental del AEDSPP y la fundación Pachamama, Ecociencia y NCI

Durante el periodo fiscal 2025, el Consorcio para la Gestión Ambiental del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza, realizó el borrador de tres Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional con diversas entidades estratégicas, con el objetivo de establecer mecanismos de coordinación, articulación y cooperación para el desarrollo de acciones conjuntas en materia ambiental y territorial.

El convenio marco tiene como finalidad fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de proyectos, programas y actividades orientadas a la conservación de los recursos naturales, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la gobernanza



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA

territorial.

Este instrumento establece lineamientos generales de cooperación que permiten gestionar asistencia técnica, intercambio de información, capacitación, y ejecución de iniciativas conjuntas, sin implicar necesariamente compromisos financieros directos, salvo en acuerdos específicos derivados.

Entre los principales resultados se destacan el fortalecimiento de alianzas estratégicas, la optimización de recursos institucionales y la generación de espacios de trabajo conjunto con actores públicos y privados.

El Convenio Marco constituye una herramienta fundamental para impulsar procesos de desarrollo sostenible en el territorio, promoviendo la participación de diferentes actores y consolidando la gestión ambiental del Consorcio.

7.5. Borrador 2025-Proceso de diseño del Plan de Acción de Co-Manejo de los Territorios integrantes del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza AEDSPPz

Durante el período mencionado (2025), a través de los órganos de gestión y consulta del Consorcio para la Gestión Ambiental del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza, se consolidó una alianza estratégica con las ONG's Fundación EcoCiencia, Wild Conservation Society WCS y Naturaleza y Cultura Internacional NCI; con organizaciones de base de las nacionalidades Sapara NASE, Andwa NAPE, Achuar NAE, Shuar FENASH-P, Shiwiar NASHIE, Waorani NAWA, se articuló el proceso de co-diseño y lanzamiento de los Modelos de Gestión y Gobernanza Territorial (para NAWA es el Plan Estratégico Territorial PET), cabe indicar que la Nacionalidad Kichwa PAKKIRU realizó el documento análogo denominado "Diagnóstico estratégico y zonificación del territorio de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza (PAKKIRU) en el marco del Kawsak Sacha" con el apoyo de NCI en el año 2022, los cuales son instrumentos de trabajo para las estructuras de gobierno de las nacionalidades, en su contenido se abordan los vacíos en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT también los planes de uso y gestión del suelo, siendo instrumentos que complementan y reivindican las formas originarias y ancestrales de posesión y gestión del territorio, que enfatizan los siguientes ejes:

1. Fortalecimiento de la Gobernanza: Los MGGT complementan los estatutos y planes de vida, estableciendo líneas de acción estratégica enfocadas en la conservación, la bioeconomía y los medios de vida sostenibles, así como también la defensa del territorio frente a múltiples amenazas.



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA

2. Respeto a la Identidad cultural: Las acciones se ejecutaron manteniendo como ejes transversales la cosmovisión, la pluriversidad, la autonomía territorial y la protección de las cuencas sagradas.
3. Articulación Estatal e Institucional: además de compatibilizar con las normativas sectoriales en temas ambientales y de derechos vigentes, sirvieron como base para la construcción de un plan de co-manejo de los territorios de vida de las nacionalidades de Pastaza (AEDSPPZ), creando interfaces efectivas con el Estado (GADs, MAE, MAGAP) y actores relevantes de la sociedad.
4. Enfoque de Derechos y Clima: Se vincularon los compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos colectivos y derechos de la naturaleza con herramientas concretas de gobernanza indígena que dialogan o tienen su símil en la acción climática y protección de la biodiversidad.

7.6. Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consorcio para la Gestión Ambiental del AEDSPP y Naturaleza y Cultura Internacional-A fin de contribuir en los procesos relacionados con el fortalecimiento del Consorcio, modelos de gestión y gobernanza territorial, comunicación y difusión, entre otros.

Durante el periodo fiscal 2025, el Consorcio para la Gestión Ambiental del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la organización Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), con una vigencia de un año, orientado a fortalecer la gestión ambiental y territorial en la provincia de Pastaza.

El objeto del convenio es articular iniciativas de intervención en territorios de pueblos y nacionalidades, promoviendo procesos de fortalecimiento institucional, el desarrollo de modelos de gestión y gobernanza territorial, así como acciones de comunicación y difusión.

En el marco de este instrumento, NCI comprometió un aporte económico no reembolsable de USD 15.000,00, destinado a la ejecución de tres componentes principales:

- Fortalecimiento institucional del Consorcio
- Desarrollo de modelos de gestión y gobernanza territorial
- Comunicación y difusión



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL
CONSORCIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA ECOLÓGICA DE
DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA Y NATURALEZA Y
CULTURA INTERNACIONAL

COMPARECIENTES

Comparecen a la celebración del presente convenio de cooperación, por una parte, el Consorcio para la Gestión Ambiental del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza, representado legalmente por el Máster Andie Mauricio Granda Garrido, en calidad de presidente, a quien en lo posterior se denominará "CONSORCIO"; y, por otra parte, Naturaleza y Cultura Internacional, representada legalmente por el Biólogo Pablo Felipe Serrano Montezinos, director ejecutivo, a quien en lo posterior se denominará "NCI".

Los comparecientes, a quienes en conjunto se les podrá denominar "LAS PARTES", son capaces de convenir y obligarse; y, en las calidades que representan, libre y voluntariamente convienen suscribir el presente convenio de cooperación, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES

1.1. CONSORCIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA es una entidad de derecho público que nace mediante convenio de creación suscrito el 31 de mayo de 2018, publicado en el Registro Oficial No. 763 del 12 de febrero de 2019. Se encuentra inscrito en el Registro de Mancomunidades y Consorcios del Consejo Nacional de Competencias con número de registro de inscripción CONS-038-2019-CNC del 14 de marzo de 2019. Lo conforman los gobiernos autónomos descentralizados (GAD): Provincial de Pastaza, Municipal Intercomunal y Planascomunal de Arapuzo, Municipal de Santa Clara, Parroquial de Vercoria, Parroquial de Tarqui, Parroquial de Pomona, Parroquial de Fátima, y Parroquial de San José. El objeto del Consorcio está orientado a la gestión, administración y el manejo del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza (AEDSPPa) con la finalidad de preservar la biodiversidad y proteger el ambiente dentro del ámbito de sus competencias y en beneficio del territorio mancomunado. Entre sus fines está formular y gestionar con participación social, especialmente de los pueblos y nacionalidades indígenas, incluyendo programas y proyectos que posibiliten el ordenamiento armónico del territorio mancomunado, y, coadyuvar para que, en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, de los diferentes niveles de gobierno, se articule e incorpore el territorio mancomunado.

1.2. NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL (NCI) es una organización no gubernamental sin fines de lucro, acreditada por el Gobierno del Ecuador a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, cuya misión consiste en conservar paisajes biológicamente diversos en América Latina, en acuerdo con las culturas locales, para

Página 1 de 7

Entre los principales resultados esperados se destacan el fortalecimiento de capacidades institucionales, la generación de propuestas técnicas para la gestión territorial y el impulso de procesos participativos con actores locales, especialmente pueblos y nacionalidades indígenas.

7.7. diseño y formulación de dos proyectos de Planes de Vida, enfocados en los componentes Ambiental y Bioeconomía, mismos que fueron presentados ante la STCTEA para su evaluación, aprobación y financiamiento.

En cumplimiento de las competencias institucionales, orientados al fortalecimiento de la gestión ambiental, la gobernanza territorial y el desarrollo de medios de vida sostenibles de las nacionalidades indígenas de la provincia de Pastaza.

Como resultado de esta actividad, el Consorcio formuló y presentó dos proyectos estratégicos alineados a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, al Plan Integral para la Amazonía y a los Planes de Vida de las nacionalidades Achuar, Andwa, Sápara, Shiwiar y Shuar. Los proyectos contemplan los componentes Ambiental y de Bioeconomía y Biocomercio, con enfoque intercultural, territorial y de sostenibilidad.

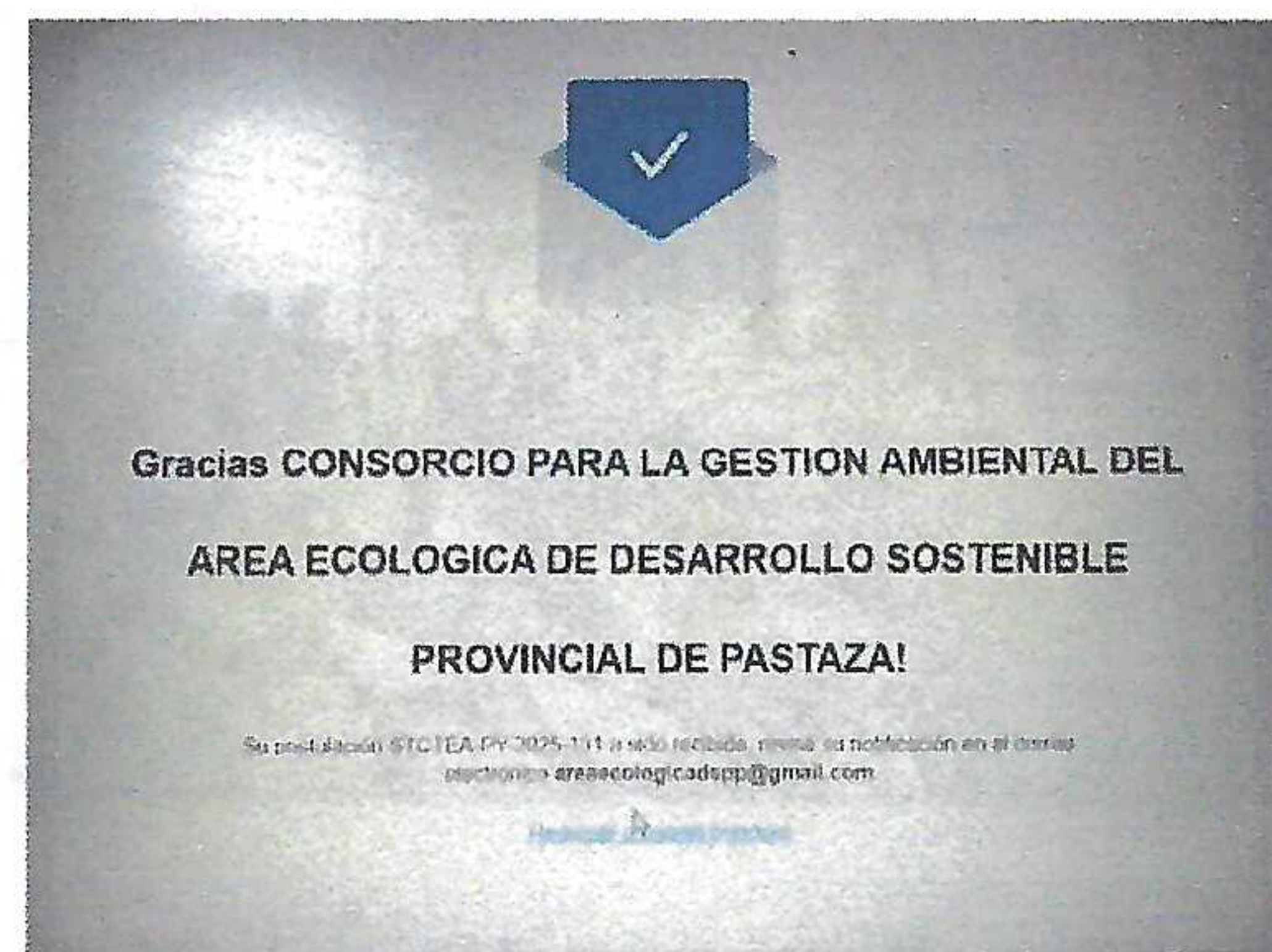
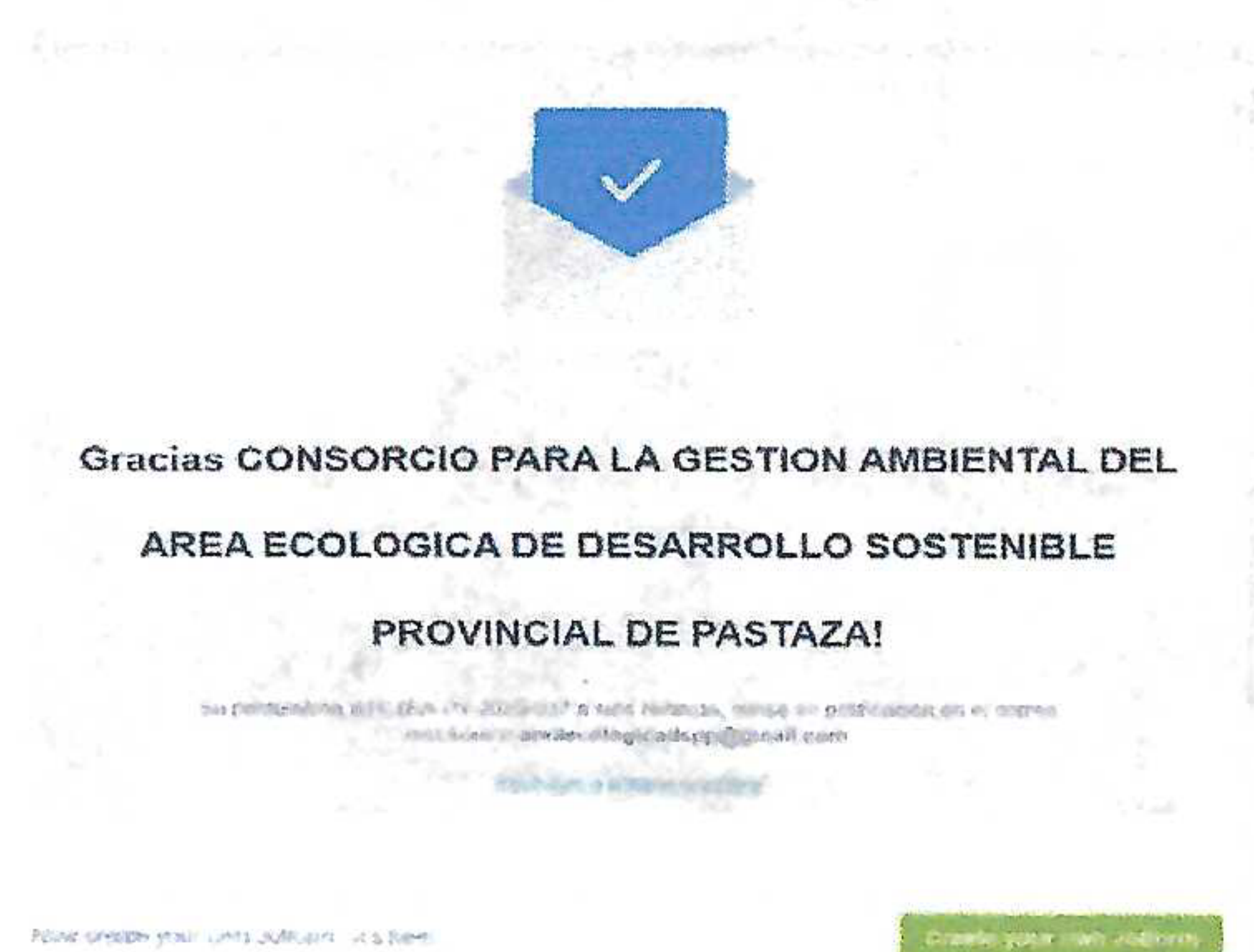
Los proyectos fueron estructurados conforme a la metodología y lineamientos técnicos de la STCTEA, cumpliendo con las fases de diagnóstico, formulación, revisión técnica y evaluación institucional. Como resultado, ambos cuentan con informes técnicos favorables, encontrándose habilitados para ser remitidos al Consejo de Planificación y Desarrollo de la STCTEA para su análisis y resolución de aprobación.

La ejecución de esta actividad permitió viabilizar la postulación de iniciativas de alto impacto territorial, orientadas a la conservación ambiental, fortalecimiento de la gobernanza indígena y dinamización de economías sostenibles, beneficiando



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA

directamente a comunidades y familias de las nacionalidades indígenas de la provincia de Pastaza, y sentando las bases para la asignación de recursos del Fondo Común de la STCTEA y el inicio de los procesos administrativos posteriores.



8. OTRAS GESTIONES EJECUTADAS POR EL CONSORCIO PARA LA GESTION AMBIENTAL DEL AEDSPP, ENMARCADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2022-2025.

8.1. Organización del evento cultural, social y patrimonial por el día de las Nacionalidades de la provincia de Pastaza 2025

Durante el periodo fiscal 2025, el Consorcio participó en la organización del evento cultural, social y patrimonial conmemorativo por el Día de las Nacionalidades de la provincia de Pastaza, con el objetivo de fortalecer la identidad cultural, promover la interculturalidad y visibilizar los procesos de gestión territorial de los pueblos y nacionalidades.

En el marco de este evento, se desarrollaron actividades relevantes como el lanzamiento del modelo de gestión de la nacionalidad Andwa y la realización del primer foro denominado “Herramientas para la planificación y gestión de los territorios de Pastaza”, espacios orientados al fortalecimiento de capacidades, intercambio de conocimientos y articulación entre actores institucionales y comunitarios.

El evento contó con la participación activa de representantes de las nacionalidades, instituciones públicas y ciudadanía en general, garantizando el uso de sus lenguas originarias y el respeto a sus tradiciones ancestrales.

Como resultado, se promovió la revalorización del patrimonio cultural, el fortalecimiento de la gobernanza territorial y la consolidación de espacios de diálogo intercultural,



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA

contribuyendo al desarrollo sostenible y a la cohesión social en la provincia.



8.2. Representación en la Mesa de Articulación Multiactor de la Bioeconomía de la Región Amazónica.

Durante el año 2025, se desarrolló el Plan Estratégico de la Mesa de Articulación Multiactor de la Bioeconomía de la Región Amazónica, como un instrumento clave para fortalecer la gobernanza territorial y promover un modelo de desarrollo sostenible basado en el uso responsable de la biodiversidad.

El proceso se construyó de manera participativa, involucrando a actores del sector público, privado, académico, organizaciones sociales y cooperación internacional, lo que permitió consolidar una visión compartida orientada a posicionar la bioeconomía como eje estratégico de desarrollo regional.

En el año 2025, se avanzó en la consolidación institucional de la Mesa, mediante la conformación de una directiva provisional, el mapeo de actores y productores, y la realización de la primera Asamblea General. Estas acciones sentaron las bases para la articulación interinstitucional y la coordinación territorial.

Para el año 2026, se definieron e implementaron acciones en tres ejes principales: (i) fortalecimiento de la gobernanza y articulación institucional, (ii) construcción participativa de la Agenda Amazónica de Bioeconomía Sostenible al 2030, y (iii) desarrollo de capacidades técnicas mediante procesos de capacitación teórico-prácticos dirigidos a actores clave del territorio.

Asimismo, se establecieron mecanismos de seguimiento y evaluación a través de una estructura organizativa que incluye la Asamblea General, el Comité de Coordinación y



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA

los Grupos de Trabajo, garantizando la transparencia, la corresponsabilidad y el monitoreo continuo de los avances.

En conjunto, estos resultados contribuyen al fortalecimiento de la bioeconomía en la región amazónica, promoviendo la innovación, la sostenibilidad y la mejora de las condiciones de vida de los actores territoriales.



9. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PLANIFICADOS Y UTILIZADOS DURANTE EL AÑO 2025

Acorde al INFORME ADMINISTRATIVO FINANCIERO N.- 001- CGAAEDSPPZ-C-2026 de 31-01-2026 elaborado por la Contadora del Consorcio Mgs. Susana Hachi y aprobado por la Coordinación Técnica del Consorcio Mgs. Ricardo Tapia.

- Pagos de IESS Y SRI, dentro de los tiempos establecidos.
- Reporte al Ministerio de Economía y Finanzas de los informes financieros mensuales, (Balance de comprobación, Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, transacciones recíprocas), en los tiempos establecidos por el MEF
- Se brindó apoyo en las sesiones de los miembros del Consorcio
- Se trabajó en la elaboración del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE VIDA Y MODELOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA TERRITORIAL DE LAS NACIONALIDADES ACHUAR, ANDWA,



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA

SAPARA, SHIWIAR Y SHUAR EN EL MARCO DE LOS TERRITORIOS DE VIDA Y GOBERNANZA DE LAS NACIONALIDADES DE PASTAZA-
COMPONENTE AMBIENTAL y Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE VIDA Y MODELOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA TERRITORIAL DE LAS NACIONALIDADES ACHUAR, ANDWA, SAPARA, SHIWIAR Y SHUAR EN EL MARCO DE LOS TERRITORIOS DE VIDA Y GOBERNANZA DE LAS NACIONALIDADES DE PASTAZA-
COMPONENTE BIOECONOMÍA proyectos que fueron postulados en la STCTEA, y en la actualidad se encuentran con toda la información subsanada y en espera de ser aprobados.

- Revisión y consolidación mensual de la asistencia del personal previo al pago de sueldos.
- Elaboración mensual de las conciliaciones bancarias.
- Apoyo a la Coordinación Técnica del Consorcio en la elaboración del POA 2026
- Elaboración de Quipux internos y externos.

10. REPORTES FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL AEDSPPZ (PASTAZA)

PAGINA: 1/1
USUARIO: TBRVAVO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C = A + B	DEVENGADO D	RECAUDADO E	POR DEVENGAR F = C - D
1	INGRESOS CORRIENTES	100,208.54	0.00	100,208.54	31,000.00	31,000.00	69,208.54
1.18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68,205.04	0.00	68,205.04	31,000.00	31,000.00	37,205.04
1.18.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	68,205.04	0.00	68,205.04	31,000.00	31,000.00	37,205.04
1.18.01.04	De Gobiernos Autónomos Descentralizados	68,205.04	0.00	68,205.04	31,000.00	31,000.00	37,205.04
1.18.01.04.003	DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA	68,205.04	0.00	68,205.04	31,000.00	31,000.00	37,205.04
1.37	SALDOS DISPONIBLES	32,003.50	0.00	32,003.50	0.00	0.00	32,003.50
1.37.01	SALDO CAJA, BANCOS	32,003.50	0.00	32,003.50	0.00	0.00	32,003.50
1.37.01.03	De fondos preasignados	32,003.50	0.00	32,003.50	0.00	0.00	32,003.50
1.37.01.03.003	De fondos preasignados	32,003.50	0.00	32,003.50	0.00	0.00	32,003.50
TOTALES:		100,208.54	0.00	100,208.54	31,000.00	31,000.00	69,208.54



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL AEDSPPZ (PASTAZA)

PAGINA: 1/1
USUARIO: TBRVAVO

CÉDULAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROM.	DEVENGADO	POR COMP.	POR DEVEN	PAGADO
01	ADMINISTRACION CENTRAL	97,480.16	15,000.00	112,480.16	87,455.57	81,347.88	25,024.50	31,132.28	75,882.81
01.00	ADMINISTRACION CENTRAL	97,480.16	15,000.00	112,480.16	87,455.57	81,347.88	25,024.50	31,132.28	75,882.81
01.00.000	ADMINISTRACION CENTRAL	97,480.16	15,000.00	112,480.16	87,455.57	81,347.88	25,024.50	31,132.28	75,882.81
01.00.000.001	GESTION ADMINISTRATIVA	97,480.16	15,000.00	112,480.16	87,455.57	81,347.88	25,024.50	31,132.28	75,882.81
02	PASIVOS	2,728.38	0.00	2,728.38	1,117.93	1,117.93	1,610.45	1,610.45	1,117.93
02.00	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	2,728.38	0.00	2,728.38	1,117.93	1,117.93	1,610.45	1,610.45	1,117.93
02.00.000	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	2,728.38	0.00	2,728.38	1,117.93	1,117.93	1,610.45	1,610.45	1,117.93
02.00.000.002	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	2,728.38	0.00	2,728.38	1,117.93	1,117.93	1,610.45	1,610.45	1,117.93
TOTALES:		100,208.54	15,000.00	115,208.54	88,573.50	82,465.81	26,635.04	32,742.73	76,980.74



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA

11. CONCLUSIÓN DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

El Consorcio para la Gestión Ambiental del AEDSPPz cumplió con la ejecución de las actividades planificadas durante el periodo fiscal 2025, fortaleciendo la gestión institucional, la articulación interinstitucional y la gobernanza territorial en la provincia de Pastaza.

Los avances en planificación, cooperación interinstitucional, formulación de proyectos y gestión intercultural evidencian un trabajo orientado al desarrollo sostenible y a las necesidades de los pueblos y nacionalidades.

Asimismo, la participación ciudadana, a través de la consulta y las comisiones mixtas, permitió orientar el proceso de rendición de cuentas de manera transparente, fortaleciendo el control social.

ELABORADO POR:

ING. JOSUE AGUIRRE
ANALISTA TECNICO

Coordinador Técnico-Co-Responsable
Rendición de Cuentas

REVISADO POR:

LIC. TATHIANA BRAVO
CONTADORA/SECRETARIA

Co-Responsable Rendición de Cuentas

APROBADO POR:

MGS. RICARDO TAPIA
**COORDINADOR TECNICO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN
AMBIENTAL DEL AEDSPPZ.**

Responsable institucional del proceso

Ciudadanía:

Johanna Guiquita – Fundacion Dayuma Caento



